



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0007644/2020- Lic Art 3 Borioni

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. José Luis BORIONI en el sentido que se le otorgue licencia - con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, con motivo de la realización de un trabajo de investigación en la Facultad Nacional de Cuyo en Mendoza.

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Encomendar y autorizar al Dr. José Luis **BORIONI (Legajo 46.713)**, en representación de esta Facultad, el realizar un trabajo de investigación en la Facultad Nacional de Cuyo en Mendoza; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** a partir del **11-03-2020** y hasta el **13-03-2020** en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad; con cargo al Art. 3° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

EE.mes

